

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TENEREZZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de Febrero del año 2018, a las 8:00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Boyacá 1708 y Sacre, se reúnen los accionistas, **RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ**, accionista y propietario de **TREINTA Y CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; la Sra. **MARTHA LUZ RODRIGUEZ GALVEZ**, accionista y propietaria de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; el Sr. **EDWARD ENRIQUE VARAS ESPINOZA**, accionista y propietario de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; la Sra. **LORENA LUCIA CAMPOVERDE ARELLANO**, accionista y propietaria de **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una.

Adicionalmente el señor Rubén Romero Rodríguez, presenta a la Junta, Poderes Especiales Individuales, con los cuales representa a los señores: **EDITH JANNETH ACEVEDO DE OSSA**, accionista y propietaria de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **EDUARDO JAVIER GARCIA BUENAVENTURA**, accionista y propietario de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **RUPERTO ABAD ROMERO RODRIGUEZ**, accionista y propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez como Presidente y el Sr. Angel Balcázar Balcázar, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SÉGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A.". Correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, siendo estos:

- ❖ Estado De Situación Financiera
- ❖ Estados de Resultado Integral
- ❖ Estado de Flujo de Efectivo
- ❖ Estado de cambios en el Patrimonio.
- ❖ Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF.

CUARTO.- Aprobación del Informe del Comisario para el período 2017.-

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la "TENEREZZA S.A.",

Segundo.- Toma la palabra el Presidente Rubén Romero Rodríguez, y dispone que el Secretario lea la nota de lo que se dijo. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2017, se muestra y explica a cada uno de los accionistas el patrimonio con el que se agotan por aplicación de las NIIF, una vez leído y revisados los Estados Financieros. Rubén Romero Rodríguez, Presidente General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2017, toma la palabra el Presidente Rubén Romero Rodríguez, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio de \$644,516.59. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo antes expresado.

Cuarto.- Acto seguido se revisa el Informe del Comisario y es analizado por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- Con base en el inciso cuatro del Art. 297 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve Distribuir los dividendos de las ganancias líquidas obtenidas en el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se decide un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reunida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sta modificación alguna, con lo cual se declara concluida la Sesión de la JUYA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firmo en unidad de Acto los concurrentes:-

Rubén Romero Rodríguez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Martha Rodríguez Calvez
Lorena Campoverde Arellano

Rubén Romero Rodríguez
P. Rubén Romero Rodríguez

Angel Balazar Balazar
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Edward Varas Espinoza
F. Eduardo García Buenaventura

Rubén Romero Rodríguez
P. Edith Acevedo de Ossa

Rubén Romero Rodríguez